

## RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	4312990
<b>Denominación Título:</b>	Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Antonio de Nebrija
<b>Universidades participantes:</b>	-
<b>Centro en el que se imparte:</b>	Facultad de Lenguas y Educación
<b>Nº de créditos:</b>	60
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Modalidad:</b>	Semipresencial

### MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

<b>Presidente/a del Pleno:</b>	Federico Morán Abad
<b>Experto/a externo/a:</b>	Rosa de Couto Gálvez
<b>Vocal estudiante:</b>	Silvia Maiorana
<b>Presidente/a Comité Artes y Humanidades:</b>	Manuel González Morales
<b>Presidente/a Comité Ciencias:</b>	Celso Rodríguez Fernández
<b>Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:</b>	Francisco Javier Castillo García
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:</b>	Eduardo García Jiménez
<b>Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:</b>	Enrique Masgrau Gómez
<b>Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:</b>	Laureano González Vega
<b>Secretario/a:</b>	Oscar Vadillo Muñoz

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

### VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

### DIMENSIÓN 1. La gestión del título

#### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

*EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.*

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### Justificación de la valoración:

La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la Memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica. El programa se ofrece en las modalidades semipresencial y a distancia, desde marzo de 2018, y cuenta con 75 plazas (25 para la modalidad semipresencial y 50 para la a distancia). Se desarrolla a lo largo de un curso académico, aunque los estudiantes tienden a emplear un segundo curso académico para la realización de las Prácticas Profesionales y del Trabajo de Fin de Máster, lo que en ocasiones distorsiona los datos de las tasas de graduación. Ha experimentado varias modificaciones que han servido para mejorar la relación entre el perfil de competencias y los objetivos del título. La oferta de plazas no sobrepasa lo estipulado en la Memoria y es coherente con la disponibilidad del profesorado. El programa formativo se complementa con otras actividades anuales, como las jornadas de inmersión y los ciclos de talleres y conferencias más el Foro bianual de Enseñanza Bilingüe.

Las guías docentes son muy completas y recogen toda la información necesaria para abordar la asignatura; sin embargo, debería unificarse la lengua en la que se redactan. Aunque la mayoría están en inglés, hay algunas en las que el listado de competencias, más otras informaciones, aparece en castellano. Las Prácticas se realizan correctamente y los alumnos, como también ocurre en otras titulaciones de la Universidad, tienen la posibilidad de realizar prácticas extracurriculares.

Los criterios de admisión están suficientemente explicitados en la página web del título y garantizan que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios. Dadas las características del título, el perfil de ingreso más idóneo se corresponde con maestros y graduados en Educación Infantil y/o Primaria. Existe el Curso introductorio, o Curso Cero, que garantiza la correcta adquisición de competencias digitales y académicas (conceptos básicos esenciales) para aquellos alumnos que lo requieran.

La coordinación horizontal y vertical es adecuada. Cada agente, director del programa, coordinador de Calidad de la Facultad, gestor de contenidos del programa y coordinador de Internacional realizan su función de manera coordinada y eficiente. Como se desprende de las encuestas de satisfacción del alumnado, algunas asignaturas se solapan y la carga de trabajo es en algunas ocasiones, excesiva o cuenta poco en el momento de evaluación. También son conscientes de estas evidencias y se está trabajando al respecto. Se recomienda mejorar la coordinación académica y la coordinación de los distintos profesores para evitar solapamientos entre las asignaturas.

En relación al número de plazas ofertadas frente al número de alumnos inscritos anualmente, la Comisión del Título está trabajando con el Departamento de Marketing para mejorar la captación de nuevos alumnos.

#### Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

##### **Justificación de la valoración:**

La Universidad ofrece información objetiva y suficiente sobre las características del programa estando disponible el contenido completo de la totalidad de las guías docentes, horarios, calendario, perfil de ingreso y normativa. El título cuenta con los canales de información oportunos y suficientes para otorgar la información relevante y actualizada a todos los grupos de interés.

La página Web del Centro y la específica del Máster ofrecen información suficiente y actualizada sobre el Título. Dicha información atañe a las características generales del Máster, objetivos y competencias, vías de acceso al título y perfil de ingreso recomendado, estructura del plan de estudios, normativas de la universidad, preinscripción, matriculación, nuevos estudiantes, transferencia y reconocimiento de créditos y títulos, etc.

La universidad muestra en la página web del título el contenido completo de la totalidad de las guías docentes.

La institución hace público los procesos de su SGIC, en especial el procedimiento de quejas y reclamaciones, así como la documentación relativa a la verificación y seguimiento de la titulación. El título pone a disposición de todos los grupos de interés información suficiente para la toma de decisiones a través de su página web.

La información sobre organización, composición y funciones SIGC está accesible desde la web. El buzón de quejas y sugerencias está disponible.

#### **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

##### **Justificación de la valoración:**

La Universidad dispone de un SGIC formalmente establecido e implantado que garantiza la recogida de información suficiente y relevante lo que permite a los responsables la toma de decisiones para la mejora continua del título. Dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El SGIC permite la recogida de la información sobre satisfacción de los estudiantes, profesores, PAS, egresados, empleadores, grupos de interés.

Dispone de encuestas de satisfacción de estudiantes y de profesores. Destaca la alta participación del colectivo del PDI, lo que indica su grado de implicación con el título; sin embargo, la muestra de encuestas de los estudiantes es muy poco representativa, puesto que el número de alumnos es muy bajo y la participación, escasa. Los procedimientos de análisis y valoración de los resultados son correctos y se corresponden con lo especificado en la Memoria de verificación.

Los coordinadores del título asumen las funciones de informar a las comisiones anteriores de todas las cuestiones relacionadas con el desarrollo de los estudios de la titulación y proponer, en su caso, planes de mejora.

## **DIMENSIÓN 2. Recursos**

#### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

*EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

##### **Justificación de la valoración:**

El personal académico del título es suficiente y cuenta con el perfil y el nivel académico e investigador adecuado para atender los requerimientos del título y se corresponde con lo previsto en la memoria de verificación.

La universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título respecto a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado y está realizando actuaciones dirigidas a dar cumplimiento a los requisitos previstos en la normativa vigente en relación con el personal docente e investigador.

En el curso académico 2017/2018 el programa contaba con un total de 33 profesores, 19 responsables de impartición de docencia y 14 de dirección de TFM. El porcentaje de profesores con dedicación a TP es muy elevado. Más de un tercio del claustro ha pasado las evaluaciones del programa DOCENTIA con resultados muy satisfactorios. Algunos de los profesores forman parte del grupo de investigación LAELE y participan en proyectos de investigación i+D en curso y en contratos de investigación (proyecto de Fundación La Caixa).

Se ofrecen cada año programas de movilidad de estancia corta a los profesores (Erasmus+) y becas de estancias de investigación en el extranjero con un máximo de 3 meses de duración, financiadas por el Vicerrectorado de Investigación. Con la incorporación de un investigador principal del campo de la psicolingüística y neurolingüística con especialización en estudios de bilingüismo, se ha conseguido impulsar la actividad científica del cuerpo docente, vinculando las líneas de trabajo individuales con las líneas temáticas de investigación generales de la propia Facultad, las cuales vertebran en gran medida la actividad científica asociada a este Máster.

Los nuevos grupos de trabajo establecidos a raíz de esta incorporación y la reciente creación de los Laboratorios de Lenguas y Educación de la Facultad han permitido que los docentes se integren en equipos de investigación competitivos a nivel internacional, desarrollando sus carreras científicas y permitiendo que la generación de conocimiento que se lleva a cabo desde la propia Facultad redunde en beneficio directo del alumnado del Máster, quien recibe de primera mano información sobre los últimos hallazgos científicos y es parte activa del proceso científico.

#### **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

*EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

El título cuenta con los recursos materiales y con diferentes infraestructuras equipadas en función de las actividades formativas que se realizan, de la modalidad de enseñanza en la que se imparten, de la organización y del número de estudiantes que en ella participan. En el Campus de la Universidad Nebrija en Madrid-Princesa se dispone de los recursos materiales necesarios y adecuados al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas.

El Servicio de Biblioteca dispone de un sistema automatizado de gestión de sus fondos y su respectivo catálogo electrónico (OPAC), de manera que los alumnos pueden acceder a sus recursos por internet. También cuenta con aulas de informática con acceso a internet y posibilidad de imprimir en línea. Finalmente, tal y como se describe en la memoria, los alumnos del Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe, además de tener a su disposición los recursos materiales y servicios generales de la Universidad, cuentan con un aula polivalente (salón de actos) donde los espacios se pueden distribuir para adaptarse a las diferentes necesidades de formación. En este espacio, por ejemplo, suelen tener lugar las semanas de inmersión y los ciclos de talleres y conferencias.

Tanto el personal de apoyo como los servicios de orientación académica y profesional de que dispone la Universidad son suficientes y adecuados para colaborar en las tareas de soporte a la docencia. Según la Memoria de 2018, el departamento de Global Campus Nebrija designa a un gestor de programa a cada título, que se ocupa del soporte a estudiantes y profesores. Cada curso, el gestor de contenidos orienta de manera personalizada a cada profesor proponiéndole acciones de innovación para la mejora en sus asignaturas. El director del máster cuenta con diversos profesionales de Administración y Servicios, quienes trabajan de forma directa con el director del programa para atender a los alumnos, profesores, tutores profesionales y demás agentes implicados en todas las fases del programa, desde la solicitud de información hasta el egreso (admisión, consultas, defensa de TFM, expedición del título, etc.), facilitando con ello el desarrollo del programa y el control de los diferentes procesos. Estos profesionales de Administración y Servicios colaboran también en la organización de las actividades académicas y de extensión universitaria. Este personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de

orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje.

Para impartir la docencia en las modalidades semipresencial y a distancia, los profesores disponen principalmente de los recursos del campus virtual, sustentado en la plataforma Blackboard Learn, que es uno de los puntos fuertes de este máster; de hecho, este entorno digital ha merecido varios premios.

### **DIMENSIÓN 3. Resultados**

#### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

*LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

Las actividades formativas y las metodologías docentes empleadas en las asignaturas garantizan la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje previstos en el perfil de egreso. Dichos resultados corresponden a los especificados en el MECES para el nivel del título. Como el número de estudiantes no es muy elevado, la dedicación del profesorado permite una atención más directa y una metodología interactiva.

Los sistemas de evaluación utilizados en los TFM son pertinentes y corresponden con los previstos y permiten asegurar que los estudiantes adquieren los resultados de aprendizaje previstos.

Las evidencias documentadas ponen de manifiesto que los TFM responden al nivel de MECES requerido por la titulación. Se constata una elevada exigencia respecto a las fases de investigación y redacción del TFM, que conlleva TFM de muy alta calidad. La realización de una estancia en el extranjero y las prácticas externas son grandes oportunidades para afianzar lo aprendido y ponerlo en práctica.

#### **Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN**

*LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

La evolución de los principales datos e indicadores del programa formativo sobre rendimiento, graduación, abandono, eficiencia y éxito se corresponde con el ámbito temático de la titulación y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso. Los datos que arrojan los indicadores, son adecuados con las previsiones del título, pero debería tenerse en cuenta la baja tasa de cobertura -nunca sobrepasa el 50 %- y la de graduación -a veces un 7 %- según los años y que puede explicarse por la demora en la defensa del TFM. La tasa de rendimiento se situó en 76,87%, la de éxito en el 100%, la de evaluación en el 76,87% y la de eficiencia en el 85,27%. En función de estos datos, podemos concluir que, en términos generales, los indicadores de evolución son positivos, lo que apoya la idea de que el perfil de ingreso es adecuado. Las fluctuaciones de número de inscritos cada año varía según se comenta en la memoria, en función de las oposiciones al cuerpo docente.

Existe un adecuado grado de satisfacción por parte de los diferentes grupos de interés (estudiantes, PDI, PAS, egresados o empleadores) sobre el programa formativo, la gestión y los recursos disponibles. En líneas generales, la satisfacción de los estudiantes con el título es notable, pero es llamativa la diferencia de valoración respecto a la docencia (6,83) y a los programas formativos (3,65) que se observa en 2016. En este sentido, deberían tratarse en la Comisión de Calidad los comentarios sobre algunas asignaturas: los estudiantes se quejan de la carga de trabajo, de algunos solapamientos, del carácter más teórico que práctico de las clases y del peso excesivo que tiene el examen final frente al trabajo continuo.

La inserción laboral de los egresados es adecuada al contexto socio-económico y profesional del título.

Los egresados muestran una alta satisfacción con los resultados de aprendizaje adquiridos.

Las encuestas sobre las Prácticas Externas son muy favorables, aunque el número (8) resulta poco significativo. También son positivos los resultados de las encuestas realizadas a egresados y empleadores. En el caso del profesorado, el grado de satisfacción también es elevado, aunque se detectan en las evidencias aportadas algunas observaciones muy negativas respecto al espacio, los equipamientos informáticos, la transmisión de información o la coordinación que se corresponden con la ubicación de la coordinación del Máster en el campus de La Dehesa.

**RECOMENDACIONES:**

**CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

1.- Se recomienda mejorar la coordinación académica y la coordinación de los distintos profesores para evitar solapamientos entre las asignaturas.

**CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN**

1.- Se recomienda tomar las medidas adecuadas para mejorar los resultados más bajos obtenidos en las encuestas de satisfacción realizadas a los alumnos del título.

En Madrid, a 17 de diciembre de 2019

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación

---